



Cuenta 2019-2020

Decano Carlos Ruiz Schneider

Facultad de Filosofía y Humanidades

Universidad de Chile



ÍNDICE

• Contexto Nacional	3
• Universidad de Chile	5
• Facultad de Filosofía y Humanidades	7
• INFORMES DE DIRECCIONES	9
○ VICEDECANATO	9
○ ESCUELA DE PREGRADO	10
○ ESCUELA DE POSTGRADO	15
○ DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y COMUNITARIOS	18
○ SECRETARÍA DE ESTUDIOS	21
○ DIRECCIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA	23
○ DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y COMUNICACIONES	25
○ DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	28
○ DIRECCIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	37
○ DIRECCIÓN ACADÉMICA	43
○ DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES	46

Contexto Nacional

El contexto nacional de este Informe ha estado marcado en primer lugar por el estallido y los movimientos sociales de rebelión que se inician el 18 de octubre de 2019 y en segundo lugar por la emergencia de salud del COVID 19, cuyo impacto más fuerte en Chile comienza en marzo de 2020 y continúa hasta hoy.

Es casi innecesario subrayar que ambos procesos han tenido un impacto muy profundo en la universidad y la educación superior chilena -y, en verdad, en todo el mundo-. Ellos se inscriben, además, en el marco de los movimientos estudiantiles iniciados el año 2011 y por las movilizaciones feministas y otros movimientos sociales de 2018.

La mayoría de los informes económicos del último tiempo subrayaban que en la sociedad chilena, a pesar de un crecimiento económico importante, detenido en parte en los últimos años, se habían instalado niveles de desigualdad social que resultaban intolerables. El movimiento de desobediencia civil de los estudiantes – sobre todo secundarios- de octubre de 2019 fue una especie de detonante para que en todo el país se hiciera presente un movimiento general de rechazo de estas desigualdades injustificables, un movimiento que contó con un apoyo mayoritario de los estudiantes, funcionarios y académicos de las universidades y de la Universidad de Chile.

Como muchos movimientos sociales el que se inicia en Chile en octubre de 2019, desarrolla grandes movilizaciones en todo el país, que a veces se ven distorsionadas por actos de violencia difícilmente comprensibles, como las que afectan al Metro en Santiago. De todos modos el movimiento, que cuenta con

gran apoyo social, logra desestabilizar al gobierno del presidente Piñera de una manera muy radical, lo que genera de su parte una represión violenta y descontrolada que dura meses y que es denunciada por organismos que resguardan los derechos Humanos como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Amnistía Internacional y Human Rights Watch. Quiero aprovechar este momento para expresar mi preocupación como Facultad de Filosofía y Humanidades, por denuncias recientes sobre episodios de violencia policial que vuelven a hacer necesaria la condena de las acciones contra los derechos humanos en nuestro país.

A pesar de la profunda crisis de representación de la institucionalidad política del país, un grupo mayoritario de políticos y representantes, a los que adhieren luego asociaciones muy importantes de la sociedad civil, logran generar un acuerdo político en el mes de noviembre de 2019, sobre la necesidad de una decisión popular para elaborar una nueva Constitución que permita participativamente dar expresión a las demandas sociales actuales y debiera expresarse en un camino constitucional cuyo inicio es el plebiscito del 25 de octubre de 2020.

En ese proceso estamos y estaremos en una semana y la Universidad y la Facultad no pueden estar al margen, desde sus propias características y principios, el pluralismo, la democracia y la tolerancia de esta tarea del país entero.

Como ustedes saben y verán algo más adelante en este informe, estamos abocados a esta tarea de reflexión y cambio constitucional desde finales del año 2019, en que en numerosos claustros triestamentales, la Facultad junto a muchas otras facultades de la universidad, elaboró propuestas, que ahora será el momento de retomar, cuando a partir del 25 de octubre, se abra en el país el proceso de elección de una Convención Constituyente que deberá terminar con la Constitución neo-liberal aún vigente y que ha infligido un daño tan profundo a la educación pública y en particular a la educación superior pública en Chile.

Como lo decía un poco más arriba, desde marzo de 2020, ha empezado a sentirse con todos sus terribles efectos en Chile, la pandemia de COVID 19 que ha

significado más de 13.000 personas fallecidas y alrededor de 500.00 personas contagiadas totales.

El impacto en la salud de los chilenos ha sido profundo y doloroso y quiero aprovechar esta ocasión para manifestar nuestra profunda solidaridad y conmovido apoyo a las personas contagiadas y fallecidas de nuestro Campus y Facultad. Funcionarias y funcionarios, estudiantes, académicos y académicas y nuestros propios hijos e hijas y parientes han sido afectados por esta enfermedad cuyos efectos terribles han contribuido además a profundizar la crisis social que vivimos desde octubre. Las cifras de cesantía, los recortes de jornada y las inmensas dificultades del trabajo remoto, en especial en los hogares de situación económica difícil y con un claro sesgo de género, contribuyen también a conformar una situación difícil e incierta.

Tenemos, al parecer, que convivir con esta pandemia todavía por un buen tiempo. No puedo sino expresar mi esperanza de que sus efectos, producto de mejores políticas de salud y del compromiso de todos y todas, disminuyan en parte, a pesar de los inevitables rebrotes.

Universidad de Chile

La universidad ha participado activamente en estos procesos, con foros y discusiones que sólo en parte recogieron una intensa actividad de los claustros de facultades y de los miembros de nuestras unidades a fines del año 2019 en cabildos y otras formas de organización.

Desde marzo de 2020, el Rector de la Universidad junto al Rector de la Universidad Católica y otras autoridades del país han desarrollado en la Mesa Social, un trabajo importante de diagnóstico y apoyo a la comunidad nacional en la pandemia, especialmente en el campo de la salud mental, recogido en el Informe sobre Salud Mental de la institución mencionada.

La Universidad ha elaborado encuestas muy completas que conforman un importante diagnóstico sobre el impacto de la situación de salud en las

condiciones del trabajo de estudiantes docentes y funcionarios, junto a medidas y grupos que trabajan activamente en hacerse cargo de las condiciones de salud mental de todas y todos los miembros de la universidad.

Desde marzo del presente año conforme la pandemia se agrava y acatando las estrictas normas del Estado de Emergencia en Salud, decretado por el Gobierno y la Contraloría General de la República, la Universidad de Chile ha realizado el conjunto de sus actividades de manera no-presencial, lo que ha significado para la institución y para la Facultad un inmenso esfuerzo en términos de apoyo a sus estudiantes, académicos y funcionarios, para lograr un desarrollo de nuestras actividades esenciales en términos satisfactorios, dada la crisis de salud y su impacto en la condición socioeconómica de todas y todos los miembros de la comunidad.

El 18 de marzo de 2020, en el decreto exento 00867, y de acuerdo al dictamen anterior de la CGR, la Rectoría de la Universidad establece un conjunto de normas que aseguran para académicos y funcionarios todo un conjunto de condiciones que regulan el trabajo mayoritariamente remoto que deberán realizar hasta una fecha por definir. Entre estas regulaciones se cuentan la flexibilidad horaria para la realización de las tareas, pausas en las jornadas, horarios de colación, reuniones periódicas para constatar la situación de las personas de la unidad, definiciones de los planes de trabajo y la reforma de metas y responsabilidades, junto a la realización de capacitaciones para el trabajo en línea. Todas estas medidas no podrán incluir sesgos de género ni de ningún otro tipo y se enmarcan también dentro de las normas generales para el cumplimiento de las tareas prescritas.

El 11 de junio de 2020 la autoridad central dicta el Decreto Universitario N° 0015803 que dispone “medidas excepcionales y transitorias de funcionamiento para las tareas de docencia de pregrado y postgrado en situación de enseñanza remota de emergencia en la Universidad de Chile” que dispone que “las unidades académicas que dictan docencia de pregrado y postgrado deberán realizar las adecuaciones necesarias en términos de programación académica y de organización secuencial de actividades curriculares de cada plan de formación,

con la finalidad de asegurar la provisión de toda la docencia correspondiente al año académico 2020.”

En virtud de este decreto, que expresa los acuerdos de la universidad para el trabajo remoto, es posible modificar pautas, ponderaciones y condiciones de evaluación de los resultados de aprendizaje y en general las condiciones en las que se realiza la docencia, así como modificar la estructura del semestre y concentrar las actividades docentes prácticas que deban realizarse en forma presencial en períodos intensivos trasladándolas de semestre o a períodos docentes de verano. Sin perjuicio de lo anterior, el decreto establece que no podrá modificarse la carga académica en términos de créditos, ni los logros de aprendizaje nucleares de cada una de dichas actividades. Para estos propósitos, se delega facultades que hagan posibles los actos administrativos que corresponden, a los decanos/as o Directores/as de Institutos.

Son medidas que flexibilizan y hacen posible las actividades académicas en estas condiciones extremas, ya que la universidad tomó la decisión de abordar el primer semestre de manera no-presencial y la misma decisión se mantiene hasta hoy para el segundo semestre de 2020.

Medidas con la misma orientación han sido tomadas por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y de gestión para el trabajo remoto de los funcionarios. (Ver cuándo y en qué decreto)

Facultad de Filosofía y Humanidades

Nuestra Facultad, ha procurado estar atenta a estas nuevas condiciones para repensar y modificar, si se requiere, nuestros propósitos originales, en el sentido de **fortalecer el campo de las humanidades en el país y la universidad, fortalecer un proyecto de formación de profesores basado en las humanidades, fortalecer nuestras escuelas de Pregrado y Postgrado y conformar una comunidad participativa, dialogante y respetuosa que incluya**

a todos sus estamentos, funcionarios y funcionarias, académicas y académicos y estudiantes.

Estos son y siguen siendo nuestros objetivos fundamentales como decanato, de cuyo nivel de realización y ejecución informaremos más adelante, en las secciones correspondientes a las diferentes Direcciones.

Creo que las movilizaciones últimas y la emergencia sanitaria ponen en primer término, entre estos objetivos, la idea central esbozada en el último punto, la de conformar y mantener una comunidad dialogante, pluralista y respetuosa, democrática y participativa, con un énfasis muy fuerte en el autocuidado y la necesidad de una adecuación con rostro humano a las nuevas condiciones sociales y tecnológicas que debemos enfrentar.

En este sentido, y respondiendo a nuestras necesidades y diagnóstico, hemos decidido, con la aprobación del Consejo de Facultad, mantener el sistema de enseñanza remota durante el 2° semestre 2020 y, de acuerdo con los instructivos de Rectoría, mantener también, durante todo el año 2020, el trabajo remoto de nuestros funcionarios.

El Consejo de Facultad aprobó también en junio, el presupuesto definitivo de la Facultad y las modificaciones a las que nos ha obligado la situación de pandemia, de las que el Decano ha informado recientemente.

El Decano participa como Presidente del Consejo Directivo 2020 en el Programa Transversal de Educación PTE, que está en proceso de reformular su proyecto para el año 2021, dado que en el curso de 2020 llega a su fin el convenio de desempeño del MINEDUC.

La profesora Cristina Arenas es su nueva Directora Ejecutiva desde fines de 2019 y ha desempeñado una labor muy productiva en lo que llevamos del año 2020.

Le corresponde también al decano participar en las reuniones periódicas y en las actividades de CONFAUCE, que reúne a los decanos de las Facultades de Educación que forman profesores del CRUCH. El CONFAUCE, bajo la presidencia de la actual Decana de Educación de la PUC, profesora Lorena Medina, ha tenido

una buena participación en la discusión sobre políticas educativas del país, constituyéndose en un actor de primera importancia, en especial sobre el tema de los estándares de la formación inicial docente, sobre la prueba END y el tema de los aranceles regulados para carreras de educación.

En el Consejo Universitario me ha correspondido participar en las decisiones sobre las nuevas políticas institucionales como las de pueblos originarios, nuevas vicerrectorías, como la de tecnología, la visión crítica sobre la autonomía propuesta por la ANID para los centros de excelencia y, sobre todo en la discusión sobre la situación actual de la Facultad de Medicina y la Facultad de Artes, cuya situación nos preocupa especialmente y a la que hemos ofrecido nuestro apoyo.

A pesar de algunos avances, mi impresión es que no hemos progresado lo suficiente en uno de los temas más importantes para este decanato, el fortalecimiento del campo de las humanidades en la Universidad y el país, que, estimamos, debiera concretarse institucionalmente, como ha ocurrido, por ejemplo, con el campo de las artes. Creo que nuestro compromiso con una educación basada en enfoques humanistas e interculturales, en los temas constitucionales y de universidad y en los enfoques bioéticos de la crisis sanitaria, dan muestra de unas humanidades atentas a los problemas del país que hacen imprescindible un mayor compromiso de la universidad con estos estudios.

INFORMES DE DIRECCIONES

VICEDECANATO

El vicedecanato ha concentrado su trabajo en los siguientes puntos, que se detallan más en la Cuenta completa que ustedes recibirán próximamente:

- Coordinación de la comisión académica del programa de Magister de doble titulación con la Universidad de Heidelberg.
- Organización y coordinación de distintas actividades de la Facultad para enfrentar la contingencia COVID:
- Trabajo remoto

- Soporte informático
- Programa de formación y apoyo de la docencia remota
- Organización y coordinación del Proyecto de desarrollo estratégico de la facultad (PDE)
- Presidencia y coordinación del proceso de calificación académica de la Facultad.
- Coordinación del comité de desarrollo de nuevos programas de Posgrado.
- Participación en el desarrollo del proyecto de campus JGM impulsado por vicerrectoría económica de la universidad.
- Participación en las distintas reuniones de vicedecanos convocadas por la universidad:
- Plataforma de votaciones on line
- Proyecto de desarrollo y gestión de la carrera funcionaria
- Coordinación del proyecto informático para optar a los fondos COVID de la universidad:
- Gestión de la informática académica
- Organización del proceso de votaciones de la facultad: directores de departamento y consejeros
- Coordinación de reuniones mensuales con Directores y Directoras de Departamentos y Centros de la Facultad
- Coordinación con el profesor Alan Martin de las reuniones semanales del equipo del decanato.

ESCUELA DE PREGRADO

Actividades Dirección Escuela de Pregrado desde septiembre 2019 a septiembre 2020.

La dirección de Escuela de Pregrado trabaja muy cercanamente con la subdirección y con las coordinaciones y jefaturas de las 9 carreras que tiene nuestra Facultad. Se envía a continuación el marco general de actividades de la Escuela y luego los específicos en los que ha participado la subdirección.

Lo primero que hay que señalar es que la Escuela de Pregrado tiene actividades constantes en las que debe participar continuamente. Por ejemplo:

- Reunión semanal con el Departamento de Pregrado (Leonor Armanet, Carlos Rilling y todos los directores de Escuela de la Universidad). Desde el 18 de octubre de 2019 se instauró el régimen semanal de estas reuniones, todos los martes.
- Reunión semanal con el Consejo de Escuela de Pregrado: este año se instauraron Consejos de Escuela separados entre pedagogías y las otras carreras (licenciaturas + Estudios Internacionales), para poder analizar los temas y problemas específicos. Esto ha permitido avanzar mejor, aunque hay mucho que hacer aún.
- Reunión quincenal con el PTE, a las que asiste la directora de Escuela.
- Reuniones periódicas con DAEC, Equidad&Inclusión y Bienestar, para estar informados de lo que ocurre con las y los estudiantes.

Por la contingencia, se han instaurado reuniones periódicas con estudiantes, en particular para abordar mejor las necesidades de flexibilización, las que han resultado fundamentales para el funcionamiento de la Facultad en condiciones de paros estudiantiles.

Otras acciones:

- **Informatización de procesos:** Por las necesidades de informatización de la Escuela de Pregrado, Secretaría de Estudios y la Escuela de Postgrado se han reunido varias veces con el fin de contratar un ingeniero para informatizar procesos. **Se comenzó a avanzar en los procesos de admisión de la Pedagogía en Educación Media con Mención y la gestión de solicitudes.** El ingeniero renunció y ahora estamos buscando otro que permita continuar con la sistematización de procesos.

- **Centro de Enseñanza y Aprendizaje:** la Facultad se adjudicó un **proyecto FADOP** para inaugurar un Centro de Enseñanza y Aprendizaje, que tendrá tres partes: **Apoyo al aprendizaje, apoyo a la docencia y escuela de tutores y ayudantes**. Ha resultado dificultoso implementar el Centro en este contexto, pero ya se han comenzado a realizar las primeras actividades, como una segunda inducción a mechones, que considere apoyo para la situación de virtualización de los cursos, un taller de evaluación para el Aprendizaje para docentes. Además, ya se ha lanzado un concurso para una contratación profesional que permita atender a estudiantes y aportar en la incorporación de estrategias que contribuyan a los aprendizajes.
- Se realiza también un importante **Taller de Evaluación** para académicos y académicas a cargo de la Profesora Teresa Flórez y que es fundamental para el apoyo a los docentes en las condiciones actuales.

A continuación, las tareas específicas de la subdirección, centrada en las pedagogías:

Actividades realizadas en enero-septiembre 2020

Profesora J. Gysling

A. Acreditación

1. Acompañamiento a procesos de autoevaluación de las carreras de pedagogía. Trabajo en coordinación con Luis Osandón, Coordinador acreditación pedagogías DEP.
 - 1.1. Diciembre 2019. Acompañamiento a Pedagogías de Enseñanza Media Asignaturas Científico-Humanistas.
 - a) Lectura comentada al Formulario A y al Informe de autoevaluación. LO y JG

- b) Asistencia a reuniones de coordinación con el equipo de autoevaluación.
- c) Escritura final de determinados capítulos para apoyar al equipo:
 - Propósitos e integridad
 - Personal docente
- d) Condiciones de operación Apoyo al equipo en relación con requerimientos puntuales, como aclarar cierto punto con el nivel central, presionar para obtener determinada información, etc.
- e) Reuniones de trabajo con el equipo en las que se elaboró colectivamente el plan de mejora.
- f) En enero: Seguimiento a las peticiones de información adicional desde la CNA.

1.2. Enero 2020, comienzo marzo 2020. Acompañamiento a

- a) Lectura comentada al Formulario A y al Informe de autoevaluación.
- b) Asistencia a reuniones de coordinación con el equipo de autoevaluación.
- c) Escritura final de determinados capítulos para apoyar al equipo:
 - Propósitos:
 - Personal docente
 - Introducción
- d) Reuniones de trabajo con el equipo en las que se elaboró colectivamente el plan de mejora.
- e) Septiembre 2020: Seguimiento a las peticiones de información adicional desde la CNA. Equipo, aseguramiento.

1.3. Abril-mayo 2020. Acompañamiento a PEM Matemáticas y Física.

- a) Lectura comentada al Formulario A y al Informe de autoevaluación
- b) Asistencia a reuniones de coordinación con el equipo de autoevaluación.
- c) Escritura final de determinados capítulos para apoyar al equipo:
 - Introducción
 - Personal docente e infraestructura:
 - Vinculación con el medio

- Apoyo a Cristián Palma en capítulo efectividad y resultados
- Nota: Esta escritura final implica chequear la información de base, la que en muchos casos es difícil de consolidar (tema para futuros procesos).
- d) Reuniones de trabajo con el equipo en las que se elaboró colectivamente el plan de mejora.
- e) Revisión con decano y Jacqueline Vargas de los compromisos establecidos en plan de mejora en relación con nuevas contrataciones. Justificación en base a análisis del cuerpo docente.

1.4. Mayo-junio 2020. Acompañamiento a PEM Biología y Química.

- a) Lectura comentada al Formulario A y al Informe de autoevaluación.
- b) Asistencia a reuniones de coordinación con el equipo de autoevaluación.
- c) Escritura final de determinados capítulos para apoyar al equipo:
 - Personal docente e infraestructura:
- d) Reuniones de trabajo con el equipo en las que se elaboró colectivamente el plan de mejora.
- e) Revisión con decano y Jacqueline Vargas de los compromisos establecidos en plan de mejora en relación con nuevas contrataciones. Justificación en base a análisis del cuerpo docente.

2. Junio 2020 en adelante: Coordinación y apoyo proceso de socialización. En coordinación con Francisco Conejera, Luis Osandón, Jacqueline Gysling

- a) Coordinación acciones de socialización con equipos y PTE.
- b) Revisión de materiales y línea editorial.

B. Participación en reuniones de Escuela de Pregrado.

- a) Asistencia a reuniones semanales y colaboración en tareas específicas.
- b) Asistencia a algunas reuniones con PTE.

C. Tareas en relación con carreras de pedagogía.

- a) Enero: cálculo costo carreras de pedagogías en ciencias con colaboración con Jacqueline Vargas y propuesta nuevo convenio con Facultad de Ciencias
- b) Enero: elaboración modelo de cálculo carga docente con jefes de carrera que se propuso a fines de enero al DEP.
- c) Mayo: elaboración propuesta metodológica para el cálculo de costo de las pedagogías entregada a Jacqueline Vargas.
- d) Agosto: Revisión y comentarios a documentos de las carreras de pedagogía.
- e) Agosto: Análisis propuesta modelo de cálculo de carga docente del DEP.

D. Propuesta preliminar Reforma Escuela de Pregrado.

- a) Elaboración propuesta preliminar Escuela de Pregrado. En desarrollo.
- b) Participación en algunas reuniones para tratar el asunto con Decano y Directora de Pregrado.

ESCUELA DE POSTGRADO

Bajo la dirección del Prof. Carlos Ossandón, la actividad de postgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades avanzó en aspectos críticos para su desarrollo, tanto en aspectos de administración académica como en relación a los proyectos de fortalecimiento de los programas y proyectos de formación de postgrado de la Facultad.

En lo que se refiere a la **administración** de los programas de postgrado y los servicios ofrecidos por la Escuela de Postgrado. podemos indicar que:

- la Escuela de Postgrado cuenta en estos momentos con el 100% de sus servicios a estudiantes funcionando de manera remota.

- se encuentra en un proceso coordinado con la Dirección Económica y la Unidad Jurídica de la Facultad de mejoramiento de procesos administrativos, de modo de cautelar que estos sean más ágiles y precisos.
- la Dirección de Extensión está ahora a cargo del proceso de difusión de los programas de postgrado para los procesos de postulación y está preparando un rediseño del sitio web de la Escuela, como una manera de apoyar la difusión constante de las actividades de postgrado de la Facultad.
- la Escuela de Postgrado y la Escuela de Pregrado están desarrollando un proceso de articulación en sus procesos y mecanismos, de modo de avanzar hacia un proyecto de integración y articulación de los proyectos de formación de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- la Escuela de Postgrado ha iniciado el proceso de supervisar y administrar de manera efectiva los programas de educación continua de la Facultad, de modo de no solamente ajustarse a la normativa de la Universidad de Chile sino que como una manera de fortalecer el desarrollo de los proyectos de educación continua que se desarrollan en la Facultad y de integrarlos al funcionamiento general de la Facultad.

Los desarrollos indicados son significativos y tienen como denominador común, la voluntad y la visión de la Facultad en relación con la necesidad de articular un proyecto de formación que considere sus niveles y áreas de formación (pregrado, postgrado y formación continua) dentro de un marco integrado que responda a la identidad y a los objetivos de la Facultad en su propuesta de formación en el área de las humanidades. También son el resultado del sello profundamente académico y con visión institucional que le imprimió el Director Carlos Ossandón a la conducción de esta unidad.

En el ámbito **académico**, la Facultad puede indicar avances en la creación

- del programa de Doctorado en Educación, en conjunto con las Facultades de Ciencias Sociales, Ciencias y el Instituto de la Comunicación e Imagen.
- del programa de Magíster en Filosofía Política y Educación.

Al mismo tiempo, podemos dar cuenta de la creación e implementación del programa de Magíster en Didáctica, que este año ya cumple su segundo año de ingresos y está a la espera de sus primeras graduadas en el curso de este y el próximo año.

En el ámbito del **aseguramiento de la calidad**, podemos informar que en la actualidad, la totalidad de los programas de postgrado de la Facultad se encuentran acreditados (excepto el Magíster en Didáctica, que iniciará su proceso hacia el próximo año). Esto significa que, por una parte, la Facultad y el equipo de Escuela de Postgrado están en condiciones de asegurar los procesos de acreditación y sus programas de conseguir resultados exitosos al respecto. Queda por delante, sin embargo, el desafío de coordinar los procesos de acreditación de tal manera que estos puedan desarrollarse de manera oportuna, lo que ha sido una deficiencia observada en este ciclo de reacreditaciones que concluyó este año.

En relación con el **funcionamiento del postgrado en contexto de emergencia**, podemos informar que las actividades de postgrado se han podido desarrollar de manera ininterrumpida. y que las situaciones especiales que se han sucedido desde octubre hasta ahora se han estado abordando mediante un trabajo coordinado entre comités académicos, la escuela de Postgrado, la Asamblea de Estudiantes, la Dirección Académica, Dirección Económica, Unidad Jurídica y Unidad de Bienestar.

En lo relativo a situaciones académicas de las y los estudiantes de postgrado, tanto la Escuela de Postgrado como los Comités Académicos de Doctorado y Magíster continúan aplicando un criterio de amplia flexibilidad en relación con

plazos y procesos de estudios en la medida que se vean afectados por las actuales circunstancias de emergencia. En relación a las situaciones financieras que nos informan las y los estudiantes, estas están siendo recibidas y estamos preparando una propuesta con criterios acordados por la Facultad que permitan tomar las decisiones de carácter excepcional que puedan ser requeridas en cada situación. Estos pasos son consonantes con la serie de propuestas que se han desarrollado desde estudiantes, docentes y programas de postgrado en relación con la actividad de postgrado en el contexto de emergencia actual y que serán presentadas prontamente para consideración del Decanato y de la Facultad.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y COMUNITARIOS

Durante el período septiembre 2019-septiembre 2020, la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios se propuso ser, tanto un **espacio de apoyo al estudiantado, en lo que respecta a dar respuesta a las necesidades especiales de sectores específicos**; como una clave de **articulación de la comunidad triestamental**, respecto a la promoción de una mejor convivencia inter e intraestamental, que generara un mayor **bienestar subjetivo** para todos los actores que conforman la comunidad de nuestra Facultad.

Para el cumplimiento de estos dos objetivos generales, nos habíamos planteado avanzar de forma paralela y articulada en los cinco ámbitos que parecen centrales a esta Dirección: Asuntos comunitarios, Equidad e inclusión, Apoyos socioeconómicos, Apoyos psicosociales y Deportes y actividad física.

Y si bien la revuelta de octubre y la Pandemia que nos afecta desde marzo generaron algunas nuevas necesidades, dando una importancia mucho mayor que la planificada a la atención de casuística, por sobre la posibilidad de articular políticas y acciones hacia la comunidad en su conjunto, hoy evaluamos que hemos logrado desarrollar importantes avances en al menos cuatro de estas cinco

áreas, quedando pendiente el desarrollo de nuestra unidad de Deportes y actividad física, que será prioritaria cuando volvamos a la presencialidad.

En el **ámbito de los Asuntos comunitarios**, lentamente se ha logrado posicionar la idea de hacer comunidad como una necesidad de diálogo triestamental permanente, relevando la importancia del bienestar subjetivo de todos quienes conformamos la comunidad. Ello ha permitido comenzar a descentralizar las conversaciones, reconociendo las singularidades de cada departamento y programa, y la necesidad de generar actividades locales. Pequeños gestos, como los Diálogos Musicales del Departamento de Filosofía, han ido generando mejoras significativas en la convivencia que han sido reconocidas por toda la comunidad. El huerto, por otra parte, está listo para convertirse en un espacio de trabajo y convivencia característicos de nuestra Facultad.

En el ámbito de los **Apoyos psicosociales**, siguiendo esta misma línea y aprovechando las tres medias jornadas contratadas de profesionales, hemos impulsado con fuerza la línea comunitaria por sobre la de atención individual, diseñando **1. un programa de acompañamiento por carreras, 2. una serie de acompañamientos a grupos específicos (Taller para el buen dormir, Taller para estudiantes de regiones, Taller para estudiantes LGTBIQ, Círculo de mujeres, etc.), 3. capacitaciones a tutores y a estudiantes en general en manejo del estrés, primeros auxilios psicológicos y otros, 4. un CFG para la formación de agentes comunitarios, que dé protagonismo al estudiantado en el hacer comunidad y 5. un espacio de escucha individual (consejerías)**. Creemos que el Equipo de Salud Mental ha logrado posicionarse dentro de la comunidad como un actor relevante en este breve tiempo.

En el ámbito de los **Apoyos socioeconómicos**, la unidad de Bienestar Estudiantil ha hecho avances importantes en la digitalización de sus procesos, así como en el mejoramiento de la comunicación de la información al estudiantado a través de canales oficiales y redes sociales, en un esfuerzo cada vez mejor coordinado con

la Escuela de Pregrado, de manera de responder de manera clara y eficiente a las múltiples demandas de estos difíciles tiempos. En este mismo sentido, otro **avance significativo fue la creación de la Beca COVID-19, que ha permitido dar un apoyo más a nuestras y nuestros estudiantes y sus familias, de las que ya se han otorgado 8 becas a la fecha.**

En el ámbito de **Equidad e inclusión**, se ha hecho un seguimiento y acompañamiento a nuestro estudiantado de ingresos especiales (PACE, SIPEE, cupos de discapacidad), desarrollando además una importante coordinación con las otras Facultades de la Universidad que ofrecen este tipo de cupos, lo que ha decantado en la sistematización de las buenas prácticas, así como en el posicionamiento, dentro de la Universidad, de la urgencia de Reglamentos y mejoras, en infraestructura y personal, que apoyen la integración, en igualdad de condiciones, de los miembros de nuestra comunidad que están en situación de discapacidad.

Respecto a **conectividad**, en respuesta al nuevo contexto que vivimos, cabe destacar que **hemos entregado hasta la fecha un total de 223 chips asociados a planes de datos móviles ilimitados financiados por DIRBDE y por la Facultad**, y que no tenemos solicitudes pendientes al respecto. Respecto a los **tablets**, la Facultad compró 30 que se prestaron por orden de vulnerabilidad de los estudiantes que los requerían. Durante la segunda semana de julio llegaron 130 tablets desde la DIRBDE, los que fueron distribuidos entre quienes tenían solicitudes pendientes. En total de estos últimos, hemos prestado a la fecha 80 tablets (lo que da un total de 108 con los de Facultad), sin que tengamos ninguna solicitud pendiente a la fecha.

Con todo, tal vez el mayor logro de este tiempo ha sido el involucrar a la comunidad y ayudarla a **reconocerse como parte del problema y parte de la solución**. Si al inicio de este camino encontramos una actitud clientelar que se

expresaba en un “tengo un problema, resuélvame”, supimos aprovechar esa actitud como una oportunidad de reflexión y diálogo y hoy, lentamente, comenzamos a generar una nueva mirada que nos va responsabilizando, involucrando y comprometiendo a todas y todos en la construcción de un espacio en el que, sin exclusiones, podamos desarrollarnos plenamente.

SECRETARÍA DE ESTUDIOS

Bajo la dirección del Secretario de Estudios Profesor Manuel Hernández, este organismo es responsable de **cautelar y acreditar el desempeño académico de los estudiantes de nuestra Facultad, desde su ingreso hasta su graduación o titulación**. Entre las tareas habituales de registro está la mantención del historial de estudiantes, matrícula, notas, cambios de estado de matrícula, certificaciones y expedientes de grado y/o título, actualización de la plataforma curricular Ucampus y Guía Matrícula, gestión de actas de notas, licencias médicas, registro de oferta académica, inscripción de asignaturas, Registro de matrícula y oferta de cursos online para Diplomados.

Actualmente la Facultad registra un total de 2297 matrículas correspondientes al presente año académico, las que se distribuyen en 1914 de pregrado y 413 de posgrado. Los estudiantes nuevos matriculados este año son 635, siendo 530 de Pregrado.

Como información importante respecto del comportamiento de la matrícula incluimos los siguientes datos registrados oficialmente a la fecha:

Renuncias: 28 (concentradas en Filosofía e Historia)

Postergación de Estudios Primer Semestre: 87 (Primer semestre, destacan Lingüística y Literatura Inglesas 30 e Historia con 21)

Postergación de Estudios Segundo semestre: 55 (21 en Inglesas y 12 en Historia)

Postergaciones por salud: 4 (Contra presentación de alta médica)

Postergaciones anuales: 40 (mayoritariamente en Lingüística y Literatura Hispánica 17).

Eliminaciones académicas: No se han cursado en este período debido a la flexibilización implementada.

Grados y Títulos tramitados este año:

Doctorado	13
Licenciatura	224
Magister	24
Título	
Profesional	35
Total general	296

Estos datos no incluyen los estudiantes de las carreras de Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Física y en Biología y Química que se imparten en conjunto con la Facultad de Ciencias.

En las condiciones de excepción en que la Universidad se encuentra han obligado a mantener los servicios funcionando en modalidad de teletrabajo, el personal de este servicio ha continuado sin interrupción la atención de los requerimientos recibidos, habida consideración de las dificultades propias de la implementación online. Se han implementado soluciones para celebrar exámenes de grado online, tramitación de expedientes, resolución de solicitudes, revalidación de títulos.

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA

Área de personal

En enero de 2020, luego de un intenso periodo de conversaciones con AFUCH-Filosofía durante el año 2019, se firmó un acuerdo con dicha Asociación, estableciendo pisos mínimos según cada planta funcionaria y años de antigüedad, con el fin de estrechar la brecha de remuneraciones existente en la Facultad que genera grandes diferencias de sueldos de funcionarios/as con la misma antigüedad y grado, lo que significa un desembolso aproximado de 96 millones de pesos, que se concretará en dos periodos presupuestarios. En marzo de 2020, se distribuyó el 70% del monto total destinado a mejoras salariales, y el 30% restante se entregará el año 2021.

Durante el año 2019 se mantuvo el Programa de Bienestar y Calidad de Vida, poniendo a disposición de la comunidad actividades que apuntan a fomentar la calidad de vida. En tiempos de pandemia, se continuó con el programa focalizando las actividades en el autocuidado, prevención de la salud y manejo del estrés. Asimismo, se coordinaron capacitaciones para la alfabetización digital y manejo de herramientas de Google, entregando 20 tablets a funcionarios/as que no contaban con este tipo de dispositivos.

Gestión

El último trimestre del año 2019 se encargó a una profesional del área de la administración pública, la confección del protocolo de manejo de activo fijo de la Facultad requerido por la Contraloría General de la República, el que fue aprobado por la Contraloría Interna en enero de 2020.

Durante el año 2020, se han levantado procesos de la Dirección Económica y Administrativa, de la Secretaría de Estudios y de la Escuela de Postgrado.

Financiero

PRESUPUESTO OPERACIONAL	jul-19	jul-20
INGRESOS	6.337.339	5.456.726
Saldo inicial de caja	809.479	1.057.600
Aportes Universidad	1.020.932	1.038.953
Otros aportes nivel central	630.089	550.173
Aranceles del año y años anteriores	2.114.120	2.249.722
Ingresos propios	1.211.089	560.278
Ingresos edificio nuevo	551.629	-
GASTOS	-5.265.282	-4.725.713
Gasto en personal	-4.244.663	-4.320.804
Funcionamiento	-586.513	-320.240
Gastos edificio nuevo	-434.105	-84.669
SALDO OPERACIONAL	1.072.057	731.013

A la fecha, esta Facultad lleva ejecutado el 60% del presupuesto anual, y se observa una baja en los ingresos propios, principalmente en los aranceles de posgrado y diplomados debido a la situación de pandemia que se vive a nivel mundial, lo que ha afectado la matrícula de estos programas y la morosidad. Sin embargo, esta disminución de los ingresos se compensa con los gastos de funcionamiento que se han restringido. El saldo de M\$731.013, considera los saldos positivos del Centro de Saberes Docentes y de los diversos proyectos académicos en ejecución.

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y COMUNICACIONES

La Dirección de Extensión y Comunicaciones tiene por misión transmitir hacia la sociedad lo que realizamos como Facultad; acercar el conocimiento y hacer dialogar los saberes humanísticos con su entorno y los problemas de este tiempo. También se encarga de apoyar el trabajo de los centros, departamentos y académicos en la difusión de sus actividades y difundir la actividad y la opinión de la Facultad dentro de la Universidad de Chile y la comunidad educativa del país. Por último, tiene una responsabilidad en las comunicaciones internas de nuestra Facultad.

Dentro de lo realizado en este período -sobredeterminado por el estallido del 18-O y la pandemia- quisiera destacar ciertos hitos y avances:

En primer lugar, destacar que nuestros **Diplomados de Extensión** siguen funcionando y que de los 34 diplomados de extensión ofrecidos regularmente por la Facultad, **29** siguen en funcionamiento post inicio de la pandemia. Han tenido, en ese sentido, capacidad para adaptarse a las circunstancias actuales.

Igualmente, quisiera destacar desde julio de este año la plataforma de educación digital **EduAbierta** -originalmente desarrollada por el PTE- se incorpora a la Dirección de Extensión de nuestra Facultad, a través de la realización de diversos cursos gratuitos y con opción de certificado. La Facultad cuenta hoy con capacidad para el desarrollo de cursos abiertos y masivos.

Uno de los ejes centrales de nuestro programa de este decanato ha sido colocar las humanidades dentro de los debates nacionales. En este sentido destacaría el Seminario Internacional “**La cuestión de las Humanidades**” realizado los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2019. Igualmente, se realizó el Seminario Permanente de las Humanidades, realizando tres jornadas antes del inicio de la pandemia.

En la etapa pospandemia se ha realizado un **intenso trabajo de entrevistas y foros audiovisuales**, tratando de participar y aportar conocimiento a las nuevas realidades culturales, sociales y políticas derivadas de la pandemia. Al respecto destacaría el ciclo Diálogos en Pandemia que ha abordado diversos temas de interés, donde destaca los aportes realizados por nuestro Centro de Éticas Aplicadas (CEDEA) en los temas biopolítico y bioéticos. También han sido parte de dichos Diálogos, el tema mapuche, vía foros y entrevistas.

Durante marzo y abril 2020, la facultad impartió a través de su Dirección de Extensión el curso **“Momento constituyente: formación ciudadana para una nueva constitución política”**, que contó con una inscripción de 17.000 personas. Pronto se inicia una segunda versión de este Curso, y expresa el interés de nuestra Facultad de estar presente en el clave proceso constituyente que hoy vive el país. Igualmente cabe destacar los diálogos impulsados en esta dirección por la Escuela Popular Constituyente.

También destacaría el trabajo que se viene realizando en torno al **tema de educación** en un ciclo de 11 entrevistas con Saberes Docentes, con una especial preocupación por la realidad que hoy ocurre en nuestras escuelas y aulas. Junto con ello el inicio del ciclo Humanidades y Educación que ha realizado dos foros: uno relativo a la conmemoración de los 100 años de la ley de instrucción primaria obligatoria y el otro sobre educación, memoria y derechos humanos.

Nuestro NODO audiovisual ha evolucionado hacia un nuevo concepto bajo la denominación de **Humanidades TV**, desarrollando una importante capacidad para apoyar a los departamentos, centros y a distintas actividades y programas de la Facultad. Entre ellas se puede destacar el ciclo realizado por el Departamento de Historia, Centro de Estudios de Género, Departamento de Literatura, la Digenfil, entre otras.

En este período ha existido un especial trabajo en Redes Sociales: El desarrollo de mayor cantidad de eventos en línea y mayor presencia en redes sociales debido a la pandemia, se ha traducido en un importante incremento de nuestros seguidores:

Facebook: 22.308 seguidores a septiembre 2020 (16.426 en julio 2019)

Twitter: 6.011 seguidores a septiembre 2020 (4.157 en julio 2019)

Instagram: 4.230 seguidores a septiembre 2020 (1.858 en julio 2019)

Desde el punto de vista de la Comunicación interna y apoyo a la Comunidad

la Dirección de Extensión y Comunicaciones ha apoyado la labor de distintas unidades de nuestra facultad, con el desarrollo de piezas gráficas y audiovisuales de difusión de hitos importantes, como la difusión de la Beca creada por la Facultad, videos informativos y el apoyo a la organización de las jornadas de bienvenidas de cerca de 500 nuevas y nuevos estudiantes, de nuestras 9 licenciaturas, a quienes presentamos las Semanas de contacto y cercanía que adoptó el Consejo de Facultad para el inicio del año académico y las distintas unidades más relevantes para su primer año de vida universitaria.

Durante el segundo semestre de 2019 organizamos en conjunto la Primera Feria de Postgrado de la Facultad, con el objetivo de presentar los programas de magíster y doctorado a nuestras y nuestros estudiantes de pregrado.

El 2019 y este 2020 hemos desarrollado campañas de difusión para promover los distintos programas en medios de comunicación y redes sociales.

Igualmente se viene trabajando en el nuevo sitio web con la Dirección de Servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones de nuestra universidad, en la actualización de nuestras plataformas, lo que nos permitirá modernizar nuestra web migrando al nuevo administrador de contenidos Magnolia, lo que implica mejoras tanto para la disposición de contenidos como para la adaptabilidad a dispositivos móviles. **Esperamos su lanzamiento durante el segundo semestre 2020.**

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Dirección ha desarrollado su Plan de Desarrollo Estratégico, para cada una de las áreas que la componen: Investigación, Creación y Publicaciones y cuenta con objetivos estratégicos actualizados (en el contexto de trabajo PDE y de la solicitud de información del Senado Universitario), estrategias, acciones, e indicadores asociados y responsables para cada uno de sus objetivos.

La Dirección de Investigación, Creación y Publicaciones funciona en la actualidad, con la subrogancia del profesor Rodrigo Karmy Bolton, desde la renuncia a contar del 15 de julio 2020 de la directora, profesora Darcie Doll. Y con una Subdirección, que está dedicada fundamentalmente al tema de las revistas académicas y, a abrir reflexiones sobre el modo de producción de la investigación en Chile. La Subdirección la asumió desde el 15 de julio 2020 la profesora Soledad Chávez.

Investigación

La Dirección de Investigación ha desarrollado propuestas relativas a la democratización de la investigación y producción de las Humanidades; entre las actividades orientadas a concretar este objetivo podemos mencionar:

- 1.- Impulsar diálogo con las instancias nacionales que financian actividades de investigación concursables (Fondecyt, Conicyt, actualmente ANID).
- 2.- Creación de un seminario permanente que lleva por nombre "La Cuestión de las Humanidades", el cual desarrolló durante el segundo semestre 2019, tres encuentros mensuales en torno a debatir sobre las Humanidades y sus problemáticas, las cuales fueron transmitidas vía streaming.
3. - Se realizó el encuentro "La Cuestión de las Humanidades: Materiales para la Discusión Constituyente" en noviembre de 2019, instancia que estaba programada para ser realizada en el GAM y que, debido a la contingencia nacional ocurrida a partir de octubre 2019, debió realizarse en el espacio de la Facultad, dicha actividad se desarrolló con gran éxito.

La Dirección de Investigación ha desarrollado propuestas relativas a la Internacionalización reforzando vínculos VID (Unidad de Internacionalización), Direcciones de investigación a fines en el Campus JGM y el Departamento de Relaciones Internacionales. Las actividades vinculadas a internacionalización han implicado las siguientes acciones:

1. - Presentar proyecto conjunto con las Direcciones de Facultad de Ciencias Sociales, Arte, Instituto de la Comunicación e Imagen, Departamento de Relaciones Internacionales de la Facultad y las siguientes unidades; Doctorado en Filosofía mención Filosofía, Doctorado en Filosofía mención Estética y Teoría del Arte, Centro de Estudios de Ética Aplicada, Magíster en Lingüística con menciones, Magíster en Estudios de Género y Cultura mención Humanidades, Magíster en Comunicación Política, Magíster en Ciencias Sociales con mención Sociología de la Modernización (enero 2020).

2. - Elaborar presentación (PPT) sobre la propuesta de Internacionalización, desde una discusión de plan de contingencia respecto a la situación COVID-19 y su posible implementación, realizada en conjunto con Carlos Ossa, ICEI, (mayo 2020).

3.- Presentación del proyecto ante una comisión de Internacionalización, vía meet, el día 20 de mayo 2020.

La Dirección de Investigación fue parte de la Comisión de Desarrollo encargada de poner en marcha la elaboración y redacción del PDE de la Facultad. La participación en dicha actividad, hasta su suspensión, implicó desde marzo a mayo, generar reuniones de trabajo periódicas con comité ejecutivo PDE de la Facultad para discutir y elaborar instrumentos que se utilizarían en la construcción de PDE y la participación en las reuniones de difusión del plan de trabajo del PDE 2020 con las diversas unidades de la Facultad (directores de departamentos, consejeros).

La Dirección de Investigación es parte de un Grupo de trabajo conformado por varias Direcciones de Investigación afines, dentro del Campus JGM: Facultad de

Ciencias Sociales, Instituto de la Comunicación e Imagen, Facultad de Artes. Este Grupo de trabajo, que surgió el año 2018, se ha ido consolidando por iniciativa de la Dirección de Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Dicha instancia tiene como objetivo discutir y trabajar en torno a temas transversales a sus disciplinas, tanto al interior como fuera de la Universidad.

La Dirección de Investigación es parte del proyecto “UCH 1899 Plan de Fortalecimiento de la Universidad de Chile: Compromiso con la Calidad y la Equidad de la Educación Pública”. Específicamente del objetivo concerniente a las Áreas de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, llamado Objetivo Específico N.º13. Este objetivo busca potenciar la investigación en dichas áreas para responder a los desafíos globales, nacionales e institucionales que contribuyan al desarrollo de sociedades sostenibles.

La Dirección de Investigación respondió al Senado Universitarios Oficio sobre situación de Investigación, Creación e Innovación en las Unidades Académicas, durante el mes de mayo 2020 en dos documentos:

1. - Respuesta en Oficio N°049/2020.
2. - Documentos de Anexo “Situación de Investigación, Creación y Publicaciones en FFYH”.

Levantamiento de “Encuesta sobre gasto y personal en I+D, año de referencia 2019” desarrollada por el Instituto Nacional de Estadísticas. Se solicita una encuesta por cada departamento-centro y el levantamiento de datos y su envío dentro de los plazos está a cargo de la Dirección de Investigación, con colaboración de la Dirección Económica de la Facultad. Las encuestas fueron enviadas a INE durante el mes de junio 2020 (De acuerdo al plazo).

Trabajo en lineamientos de la propuesta PEEI 2020: “Programa de Estímulo a la excelencia institucional” (fondos 2018). Se ha comenzado a trabajar en la propuesta PEEI, desde la Dirección de Investigación, en conjunto con la Dirección Académica y Decano. Dando el punto de partida con la realización de la Primera

reunión de trabajo (Decano, Dirección Académica y Dirección de Investigación) efectuada el día 15 de julio de 2020.

Paralelamente se ha avanzado en el mes de julio, desde la Dirección de Investigación, Creación y Publicaciones en los siguientes documentos:

1. - Borrador de rendición PEEI (fondos 2017) pendiente. Se espera respuesta de Silvia Núñez (Dirección de Investigación Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo), respecto al procedimiento formal, documentos de respaldo, etc. para realizar la rendición, enviar borrador a Decano para su revisión, aprobación y envío a la VID.
2. - Actualización de las bases del Fondo de Publicaciones, financiamiento PEEI, enviando a abogada el borrador de las bases para contar con el marco jurídico pertinente y afinar en conjunto el documento final y convocatoria.
3. - Borrador de la propuesta Fondo “Equipos de investigación”, que busca ser transversal e impulsar el trabajo en red, tanto de académicos y académicas de la Facultad como la incorporación de los estudiantes de postgrado y pregrado de manera activa en el trabajo investigativo de la Facultad. Antes de afinar la propuesta, se pretende consultar a los coordinadores de investigación de la Facultad durante el mes de agosto, para finalmente elaborar la documentación final con la Dirección académica y la presentación de la propuesta a Decanato.

Publicaciones

Avance en las gestiones con editorial Metales Pesados para la publicación del libro "Intifada. Una topología de la imaginación popular", del profesor Rodrigo Karmy, uno de los ganadores del Concurso de Apoyo a la Publicación de Libros de la Facultad (PEEI fondos 2017). Vale destacar que cada uno de los libros presentados al concurso fue sometido a una evaluación del tipo doble ciego. Existen 2 libros ganadores que aún deben gestionarse con editorial para su publicación (ha presentado atrasos debido a la contingencia de octubre 2019-situación pandemia 2020)

Realización de gestiones para generar un nuevo Convenio Editorial con Fondo de Cultura Económica, se espera firmar prontamente un convenio marco de cooperación entre Editorial FCE y Facultad de Filosofía y Humanidades. Las conversaciones se iniciaron en marzo 2020, y se han mantenido con su gerencia general vía e-mail. Hasta el momento se les envió un modelo de convenio, y se espera su respuesta, para seguir con los protocolos jurídicos y conductos regulares de la Facultad.

Adquisición de licencia de software antiplagio (Turnitin) e Inicio de gestiones con SISIB (Jeannette) para la activación de cuentas y capacitar a los equipos editores de las revistas académicas de la Facultad, en el uso del programa por parte de un equipo profesional de la empresa. Al Respecto se elaboró un catastro con todas las revistas y sus contactos editoriales para realizar la gestión a cargo del subdirector Rodrigo Karmy y Jeannette García.

Creación

La Dirección de Investigación cuenta con una vinculación formal con la Dirección de Creación Artística (DICREA) de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID). A través de Fernando Gaspar, Director de Creación Artística VID, y Guillermo Jarpa, Coordinador de Creación Artística VID (desde el 30 de mayo de 2019 a la fecha).

La Dirección de Investigación, Creación y Publicaciones ha pasado a integrar dos comisiones de trabajo que están funcionando en DICREA permanentemente: Comisión Académica Foro de las Artes, y Comisión Académica Seminario Foro de las Artes. Las cuales hasta el momento han desarrollado las siguientes actividades:

DATOS CUANTITATIVOS DEL PERÍODO (2019-2020).

Tabla N. ° 1 Proyectos Fondecyt vigentes (2019-2020)

AÑO 2019	AÑO 2020
Total: 33	Total: 42
Fondecyt Regular: 15	Fondecyt Regular: 16
Fondecyt Iniciación: 12	Fondecyt Iniciación:17
Fondecyt Postdoctorado:6	Fondecyt Postdoctorado: 9

Tabla N. ° 2 Proyectos Fondecyt Regular adjudicados (2019-2020)

Concurso	Año	N.2 Proyectos postulados	N.2 proyectos adjudicados	Tasa de adjudicación
Fondecyt Regular	2019	17	4	23,53%
	2020	16	5	31,25%

Tabla N. ° 3 Proyectos Fondecyt Iniciación adjudicados (2019-2020)

Concurso	Año	N.° Proyectos postulados	N.2 proyectos adjudicados	Tasa de adjudicación
Fondecyt	2019	13	7	53,85%
Iniciación	2020	11	*	*

*Aún no hay resultados de proyectos Fondecyt Iniciación adjudicados para el año 2020.

Tabla N. ° 4 Proyectos Fondecyt Posdoctorados adjudicados (2019-2020)

Concurso	Año	N.° Proyectos postulados	N.° proyectos adjudicados	Tasa de adjudicación
Fondecyt	2019	5	1	20,00%
Posdoctorado	2020	9	3	33,33%

Tabla N. ° 5 Tasa de Publicaciones por académico y académica en Carrera Ordinaria, jornada igual o superior a 33 horas (2019)

Tipo de Publicación	AÑO 2019*
Número de artículos publicados en revistas indexadas en ISI-WoS, Scielo y Scopus, Latindex Catálogo, ERIH por académico	0,82 (82/100)
Número de libros publicados por académicos	0,15 (15/100)
Número de capítulos de libro publicados por académico	0,31 (31/100)

*Las publicaciones de los académicos/as son sistematizadas para el año anterior, la tasa de publicación del año 2019 se construyó el año 2020 para reportar a Bicentenario, se realiza en base a las publicaciones declaradas en informe de actividades anuales (2019) complementada con información contenida en el portafolio académico.

Tabla N. ° 6 Tasa de Publicaciones por académico y académica en Carrera Ordinaria, jornada igual o superior a 22 horas (2019)

Tipo de Publicación	AÑO 2019*
Número de artículos publicados en revistas indexadas en ISI-WoS, Scielo y Scopus, Latindex Catálogo, ERIH por académico	0,97 (97/100)
Número de libros publicados por académicos	0,20 (20/100)
Número de capítulos de libro publicados por académico	0,35 (35/100)

*Las publicaciones de los académicos/as son sistematizadas para el año anterior, la tasa de publicación del año 2019 se construyó el año 2020 para reportar a Bicentenario, se realiza en base a las publicaciones declaradas en informe de actividades anuales (2019) complementada con información contenida en el portafolio académico.

Tabla N. ° 7 Fondos Concursables adjudicados (2019-2020)

FONDOS CONCURSABLES	2019	2020
---------------------	------	------

Concursos VID/UCH	4	3
Fondos de Cultura	3	1
Total	7	4

Tabla N. ° 8 Libros publicados con fondos Editorial Facultad de Filosofía y Humanidades

Años	N.° de libros Publicados Fondo Editorial FFH
2019	2
2020	1
Total	3

Tabla N. ° 9 Libros en prensa con fondos Editorial Facultad de Filosofía y Humanidades

Años	N.° de libros en Prensa Fondo Editorial FFH
2019	3
2020	0
Total	3

Anexo 1.- Registro de las Actividades de Investigación de Académicos y Académicas inscritas en la Dirección (2020).

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	LÍNEA(S) INVESTIGACIÓN	INFORME RESULTADOS COMPROMETIDOS
1	Ramírez	Alejandro	Departamento de Filosofía	Lógica y Cognición	07-01-2021
	Vallejos	Guido	Departamento de Filosofía		
2	Rodríguez	Marcelo	Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos	Literatura neohelénica/ Filosofía helenística / Filosofía Bizantina.	El resultado debe constituir un libro que llevará el título de Nicéforo Vretakos y la naturaleza, el que esperamos esté terminado a fines del año 2020.

DIRECCIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

Introducción

Entre los objetivos de la DIGENDIFIL, se encuentra generar políticas que integren a distintas instancias representativas de la Facultad y, desde la base de este compromiso como comunidad, impulsar planes, programas y acciones orientadas a la igualdad de derechos y a la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria contra las mujeres y personas de diversidad sexual LGBTIQ+.

En sus primeras etapas, el equipo de DIGENDIFIL se ha enfocado en la necesidad de conectar con la comunidad, considerando la importancia de establecer relaciones de confianza como base sólida para la continuidad del importante trabajo en materias de género y diversidades sexuales.

Es por ello que desde el principio se inauguró el trabajo con actividades de reflexión colectiva, que permitió tener un mejor panorama acerca de los problemas específicos sobre los cuales trabajar, así como el nivel de interés y compromiso que existen en la Facultad desde distintas instancias y estamentos.

También se consideró dentro de nuestras tareas para un periodo posterior, y en el marco de los objetivos señalados anteriormente, la recopilación de información desde la perspectiva de género respecto de la docencia, generación de conocimiento, extensión universitaria y gestión institucional.

Actividades realizadas

1) Constitución DIGENDIFIL y Trabajo de Equipo (Desde octubre 2018):

2018 - 2020 (incluido)

- Reuniones mensuales de Equipo Ampliado Triestamental (DAEC, Equidad e Inclusión, Psicólogas/os, Bienestar Estudiantil, AFUCH, Bienestar Funcionarias/os, Disidencias, Extensión.
- Reuniones ocasionales con DIGEN central (Carmen Andrade), donde se ha discutido temas como:
- Certificación PNUD para Políticas Triestamental de Igualdad de Género y su implementación en la Universidad.
- Capacitaciones Teóricas y en Gestión en Género y Diversidades para Unidades Académicas.
- Contingencias específicas a nivel de Universidad y de Facultad en materias de género, manejo de denuncias, reglamentos de género, relaciones comunitarias, etc.,
- Reuniones regulares con la nueva Dirección de Desarrollo Académico (de la VAA) y la Comisión de Género y Diversidades Sexuales de la Oficina de Equidad e inclusión (2020) para:
- Socializar con las Direcciones de Género el Nuevo Instructivo de Prácticas de Género en el estamento Académico y preparar su implementación.

- Reuniones y comunicación permanente con el Observatorio de Género de DIGEN Central para:
- Confeccionar el repositorio de información sobre ejecución del Reglamento de Corresponsabilidad Social.
- Implementar el Nuevo sistema de seguimiento de información de Denuncias y Asuntos de Género.

2) Organización de Actividades en la Facultad (Educación y Construcción de tejido Comunitario)

2019

- Con Equipo Extensión. Preparación y lanzamiento de la Página Web de Digendifil.
- Con Equipo Profesoras/es DEP, Gestión y firma del convenio con Amnistía Internacional.
- Con Equipo DAEC y Salud Mental: la Morada
- Con Equipo de Extensión: Intervención política y comunicacional Redacción y difusión de declaraciones a la comunidad respecto de sucesos o temas incumbentes a la Dirección: Caso de Anastasia Esquivel, entre otras.
- Con Dir. Investigación FFHH: recolección y presentación pública de información institucional con perspectiva crítica de género.

Actividades Comunitarias:

Entre otras actividades, se ha realizado las siguientes

1. Taller para auxiliares: “Acoso sexual y laboral” (enero 2019). Asisten 12 auxiliares. Coordina: Olga Grau (15 de enero 2019)
2. Conmemoración 8M Día internacional de la mujer. (8 de marzo 2019). Actividad de Campus. Participan: Rocío Núñez (AFUCH); profesoras Natalia Araya (FFH); Lelya Troncoso (FACSO); Olga Grau (FFH); Natalia Araya (estudiante de Licenciatura de Historia). Alondra Castillo (cantautora); Tania Ibáñez (profesora música Facultad de Artes); integrantes coro Campus JGM.

3. Taller de Inducción para estudiantes que ingresan (Marzo, 2019). Información sobre protocolo de actuación en casos de acoso sexual. Realizado por la Asamblea de Mujeres. Co-organizado con Digenfil y Daec.
4. Mesa: “Más allá de la captura del deseo y la identidad” (Junio, 2019). Participan: Marisol Navea (Amnistía Internacional); Shane Cienfuegos (CERES); Anastasia Benavente Esquivel (Profesora UDD); Noam Vilches (Asamblea Mara Rita de Disidencia Sexual; estudiante Licenciatura) Modera: Margarita Bustos (VAEC: Oficina de equidad e inclusión; Comisión de diversidades sexuales y de género).
5. Mesa “Interrogando la Sexualidad” (Agosto, 2019). Participan: Irma Palma (programa PASAGE), Lucha Venegas (Amnistía Internacional), Francisca Pérez (corporación La Morada), Noam Vilches (Licenciatura en Filosofía, U. Chile). Modera: Olga Grau, Universidad de Chile.
6. Lanzamiento de la pestaña de DIGENDIFIL en la página web de la facultad. Participan: Alondra Castillo (cantautora y activista feminista), Olga Grau (Directora DIGENDIFIL), María Soledad Berrios (Trabajadora Social de la Oficina de Atención de Acoso Sexual de DIGEN), Patricia Retamal (Coordinadora de Planificación y Gestión de DIGEN), Carlos Ruiz (Decano de la Facultad), Aranza Fuentes (Asistente DIGENDIFIL).

2020

- Cambio de mando (marzo 2020 - mayo 2020). Traspaso y Planificación Colectiva (Directora saliente- entrante-Asistente) Plan de trabajo Relativo en Pandemia.
- Inicio Procesos de Levantamiento de Información sobre el uso y aplicación de Políticas y Protocolos de Género Institucionales:
- Protocolo de Denuncias de Acoso y Abuso Sexual y Discriminación Arbitraria;
- Reglamento de Corresponsabilidad Social en el Cuidado de Hijes en la Universidad;

- y Reglamento sobre Uso de Nombre Social
- Inicio del Proceso de construcción de red de coordinación entre Secretaria de Estudios, Escuela de Pregrado, DAEC, Equipo de Salud Mental, Dir. de Equidad e Inclusión, Coordinaciones de Carrera y la Dirección de Igualdad de Género Central para acompañar y conducir asuntos estudiantiles vinculados a problemáticas de género en las áreas de Denuncia, Acción Positiva y reconocimiento legal
- Con Equipo de Extensión y CEGECAL: Intervención política y comunicacional Redacción y difusión de declaraciones a la comunidad respecto de sucesos o temas incumbentes a la Dirección:
 - Crisis Sanitaria y Confinamiento
 - Día de Visibilidad Lésbica,
 - Impunidad en el caso Antonia Barra, entre otras.
- Con Equipo de Extensión: Diseño de un Plan Comunicacional amplio que exhiba la Dirección en sus tareas y funciones en cada estamento de la Facultad (Qué es DiGenDiFil, qué hacemos, para qué servimos, cómo te apoyamos). Creación de página de Instagram. Trabajo en desarrollo.
- Trabajo de acercamiento y apoyo comunitario con Coordinadora Mara Rita para las Disidencias Sexuales y de Género en JGM. Apoyo en la organización sus actividades, con miras a la integración de la perspectiva de las disidencias sexuales y de género a las problemáticas universitarias.

Actividades Comunitarias:

1. Conversatorio “Hacia el 8M: Día de la Mujer Trabajadora” (Marzo, 2020). Participan: Rocío Núñez (AFUCH), Aranza Fuentes (Asistente DIGENFIL), Vilma Rosales (Presidenta Asociación de Trabajadores de Juan Gómez Millas). Seguimiento de tarde de serigrafía en poleras para la concentración del lunes 9 de marzo de 2020.
2. Serie de Jornadas Virtuales “Encuentros Disidentes” (Junio y Agosto, 2020). Tres fechas de acercamiento a la Comunidad Estudiantil Disidente,

organizadas en conjunto con la Coordinadora Mara Rita de Disidencias Sexuales y de Género y Equipo de Salud Mental DAEC.

- a. 1ra Jornada 16/07: Presentación de DIGENDIFIL. Primer encuentro y conversación informal acerca de lo que se espera de la vida universitaria, con el principal objetivo de generar redes de apoyo entre estudiantes y las Direcciones presentes.
- b. 2da Jornada 5/08: Conversatorio sobre Salud Sexual en tiempos de Pandemia. Modera: Tomás Barrera. Invitadas: Amanda San Martín (Fundación SAVIA) y Gonzalo Cid (MUMS).

3. Participación en Sesiones Inducciones para mechones (2° semestre), 29 Septiembre.

4. Encuentros Constituyentes Feministas. Organizadas en conjunto con CEGECAL. Cuenta de dos sesiones:

- a. Conversatorio Hacia una Constitución Feminista 01/10. Con el objetivo de traer la perspectiva feminista al debate de este proceso constituyente y entregarle a la comunidad universitaria herramientas de análisis feminista. Invitadas: Érika Montecinos (Directora de Rompiendo el Silencio, organización de activismo lésbico), Constanza Valdés (Asesora legislativa y activista trans de ABOFEM), Lieta Vivaldi (Directora del programa de Género, Derecho y Justicia Social de la UAH y abogada de ABOFEM).

- b. Taller Hacia una Constitución Feminista 15/10. Actividad con cupos limitados para trabajar los conceptos aprendidos en la sesión anterior, con preguntas guiadas y reflexiones grupales, que permitan a los participantes generar consignas para aportar al debate constitucional desde una perspectiva feminista.

5. Jornadas Informativas de DIGEN Central. Dirigidas por Soledad Berrios, de la Oficina de Atención de Acoso Sexual y Violencia de Género de DIGEN UChile, dividida en dos sesiones:

- a. 1° sesión para estudiantes, 07/10
- b. 2° sesión para profesores y trabajadores 14/10

DIRECCIÓN ACADÉMICA

La Dirección Académica es un organismo de apoyo y asesoría integral a la gestión del Decano en el ámbito académico.

Tareas en el período

1. Concursos Académicos y similares

1.1. Departamento de Estudios Pedagógicos: Concursos Convenio de Desempeño

Concurso público 2019, Didáctica de la Física, 9 postulantes, seleccionada la Sra. Ana María Moncada, ya jerarquizada y contratada.

Concurso público 2019, Didáctica de la Biología, 7 postulantes, desierto.

Concurso público 2020, Didáctica de la Biología, 10 postulantes, seleccionado el Sr. Roberto Arias Arce, quien ha aceptado.

1.2. Departamento de Literatura

Comité de búsqueda 2020, Teoría Crítica Latinoamericana y Literatura Latinoam. y Chilena Siglos XIX y XX, 3 Postulantes, seleccionada la Sra. Romina Pistacchio.

1.3. Departamentos de Ciencias Históricas

Concurso público 2020, Historia de América Latina Contemporánea, siglos XIX al XX.

Concurso público 2020, Historia de Chile y de América Colonial.

Por solicitud del Departamento, se bajaron las convocatorias ya hechas y asignadas en VAA. Se espera reponerlas durante este año.

1.4. Departamento de Lingüística

Contratación de diez académicos en categoría adjunta para cursos de Licenciatura en Lingüística y Literatura Inglesas que eran tradicionalmente servidos por honorarios.

Incremento de jornada de tres académicos con doctorado.

1.5. Convenios a Honorarios

Sin innovar, salvo lo de Lingüística y Literatura Inglesas.

2. Comisión de Becas de la Facultad

2.1. Para estudiantes de pregrado (2):

2.1.1. Beca de Colaboración Académica de Pregrado: 78 becas.

2.1.2. En proceso: Beca de Excelencia Académica de Pregrado.

2.2. Para estudiantes de posgrado (7):

2.2.1. Beca de Colaboración Académica en Docencia: 36 Becas.

2.2.2. Beca de Colaboración Académica de Posgrado: 10 becas.

2.2.3. Beca de Renovación de Estímulo: 07 becas.

2.2.4. Beca de Renovación de Rebaja de Arancel de Posgrado: 19 becas.

2.2.5. Beca de Arancel: 14 becas.

2.2.6. En proceso: Beca de Estímulo de Posgrado.

2.2.7. En proceso: Beca de Rebaja de Arancel de Posgrado.

2.3. Protocolo para concursos de becas

Considerando que los concursos de becas se atrasan y se deciden una vez avanzado el primer semestre del año en que se ejecutan. Teniendo en cuenta que existen distintas normas y protocolos sobre la materia, y en varios de ellos no se sabe su estatus, lo que añade dificultad al proceso. Y dado que no existe un proceso claro que determine el responsable de cada etapa. El Comité de Becas decidió:

- a) Explicitar en un documento escrito el proceso completo de concurso de becas, desde su preparación hasta el fallo y asignación. Una primera versión fue preparada por el Director de Posgrado y la segunda, completa, por el DA.

- b) Establecer un calendario realista del proceso completo de concurso de becas, desde su preparación hasta el fallo y asignación. Da preparó una secuencia preliminar. La asignación de tiempo exacto la está preparando el Director de Posgrado.
- c) Pendientes: (i) establecer una pauta que permita resolver con eficacia y eficiencia los concursos; (ii) establecer pautas de evaluación de concursantes; (iii) modificar el reglamento de concurso.

3. Revisión de problemas de conectividad y equipos de los académicos

6 académicos presentaban problemas que podían solucionarse. Se solucionaron.

4. Reunión de inducción con académicos nuevos (contratados desde 2016)

Considerando que los académicos que ingresan a la Facultad no conocen necesariamente sus deberes y derechos, se programó una actividad dirigida a informarles de sus derechos, obligaciones y el funcionamiento de la Facultad. La actividad programada se suspendió por la cuarentena. El 9/09/2020 se realizó una reunión de inducción con participación del Director de Desarrollo de la Universidad de Chile, profesor Claudio Olea. Asistieron 23 académicos sobre 40 invitados (57,5 %).

5. Ayudas económicas para participación en jornadas y congresos para estudiantes de pregrado y posgrado. No se implementó este año.

6. Pasantías de Investigación para Académicos. No se implementó este año. En revisión por la Dirección de Investigación.

7. Revisión de situación de contrata en la situación descrita en el inciso 2° del art. 2 del Reglamento de Concursos. En curso.

8. Otros

8.1. Reunión con Comisión de Evaluación de la Facultad por criterios de contratación y evaluación de académicos.

8.2. Comisión Local de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad: Se envió informe de autoevaluación 2019. En preparación, encuesta a comunidad

(fase final). Se revisó la relación PDI-autoevaluación y se determinaron los ítems que deben ser informados a futuro y qué unidad los informa.

- 8.3. Diploma de postítulo en Archivística. Ejecución normal. Reunión para explorar proyección a título de profesional especialista. En curso.

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Convenios y otras relaciones

En el ámbito de convenios, durante este año no ha sido posible concretar nuevos, sin embargo, se están haciendo gestiones para generar convenios con la Universidad de Hamburgo (Alemania) y con la Universidad Federal Fluminense (Brasil).

En lo que se refiere a otras relaciones, se informa la adjudicación, por parte de nuestra Facultad, del lectorado de portugués brasileño ofrecido por el Instituto Itamaraty para el período 2021-2023. La presencia de esta lectora en nuestra Facultad será un apoyo para el área de literatura brasileña del Departamento de Literatura, así como para el desarrollo del portugués hablado en el programa de lenguas instrumentales del Departamento de Lingüística y también, en el Centro de Lenguas y Culturas del Mundo.

Movilidad estudiantil

Durante este año no se han recibido estudiantes internacionales en la Universidad, y la movilidad se encuentra suspendida hasta que se resuelva de manera mundial el problema de la pandemia.

En cuanto a movilidad saliente, una estudiante de Licenciatura en Filosofía se encontraba estudiando en Alemania desde el segundo semestre 2019, y ha decidido permanecer allá y continuar sus estudios. Estamos manteniendo contacto con ella y se encuentra bien.

Internacionalización de Postgrado

En el ámbito de la internacionalización del postgrado, se está desarrollando un proyecto de Magister de doble graduación con la Universidad de Heidelberg, que vendría a ser una versión binacional del Master “Estudios Iberoamericanos: teoría y metodología del contacto”, ya existente allá. Este proyecto nació el año 2018, a partir de una propuesta venida desde allá y continuó trabajándose a partir de marzo de 2019, cuando se recibió en nuestra Facultad a una delegación de Heidelberg, encabezada por la Decana y Vice-decano de su Facultad de Lenguas Modernas, más una investigadora y la asistente de la decana. Luego, en octubre de 2019, una delegación de nuestra Facultad, encabezada por la Vicedecana, junto al Director de relaciones internacionales, el Director de la Escuela de Postgrado y la coordinadora del programa por parte nuestra Facultad, visitó Heidelberg, para continuar el trabajo en reuniones presenciales. A partir de entonces, han continuado las reuniones de trabajo vía remota, para lograr llegar a una primera versión del programa, faltando solamente algunos detalles a resolver con los comités académicos de nuestros programas.

Actividades

Encuentro Internacional: "La cuestión de las Humanidades: materiales para la discusión constituyente", 13-15 de noviembre 2019.